



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
17 DE MAYO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 002 2015 01354 00
Demandante(s)	CRISTINA SANIN VERGARA
Demandado(s)	JORGE ANDRES URIBE
Asunto	ORDENA OFICIAR A CATASTRO
AUTO SUSTANCIACIÓN	730V

En atención al memorial que antecede, y por ser procedente, se ordena Oficiar a la Oficina de Catastro Municipal de Medellín a fin de que suministre a esta dependencia a costa de la parte interesada, el certificado de avalúo catastral del inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria Nro. 01N-5348834 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos respectiva de propiedad de CARLOS EDUARDO MEJIA MORENO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 90.090.296.

Expídase el oficio correspondiente por intermedio de la Oficina de Ejecución que le presta apoyo a este Despacho Judicial.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

